



Barcelona, 28 de julio de 2016

QUONIA SOCIMI, S.A. (la “Sociedad” o “QUONIA”), en cumplimiento con lo previsto en la Circular 7/2016 del Mercado Alternativo Bursátil ("MAB") sobre información a suministrar por empresas en expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el MAB, por medio de la presente publica el siguiente

HECHO RELEVANTE

El importe total de gastos relativos al proceso de incorporación de la Sociedad en el MAB, en el segmento de SOCIMIs, ascendió a un importe de 429 miles de euros (IVA no incluido). Dicho importe incluye principalmente los gastos de asesores legales, fiscales, del asesor registrado, de los auditores, del proceso de due diligence legal y financiero, valoración de la Sociedad, entidad agente, los cánones de Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima Unipersonal (Iberclear) y Bolsas y Mercados Españoles S.A. - Mercado Alternativo Bursátil (MAB) así como gastos de transformación de S.L. a S.A.

Atentamente,

D. Enric Pérez Mas
Consejero Delegado
QUONIA SOCIMI S.A.